



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1676 DE 2014
(16 de junio de 2014)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 026 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de equipos de cómputo, impresión, periféricos, video voz y sonido (debidamente instalados), para la ejecución de proyectos de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de los Llanos.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS,

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2661 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *“1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”*.

Que mediante formato para la presentación de proyectos N° VIAC 22 1211 2013, de fecha 12/11/2013, con su respectivo estudio de conveniencia y oportunidad, previamente elaborado por la Vicerrectoría Académica, se establecieron los recursos destinados a *“Programas y proyectos de investigación, tecnología e innovación”*

Que la Oficina de Planeación emitió el concepto de viabilidad N° 150 del proyecto denominado *“Programas y proyectos de investigación, tecnología e innovación”*.

Que el Consejo Superior mediante Resolución N° 097 de fecha 18 de diciembre de 2013, aprueba el Plan Operativo de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2014

Que por solicitud de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de los Llanos, la Vicerrectoría de Recursos dio inicio al proceso contractual para contratar la adquisición de equipos de cómputo, impresión, periféricos, video voz y sonido (debidamente instalados), para la ejecución de proyectos de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de los Llanos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1676 DE 2014
(16 de junio de 2014)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 026 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de equipos de cómputo, impresión, periféricos, video voz y sonido (debidamente instalados), para la ejecución de proyectos de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de los Llanos.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 39923 de fecha 26 de mayo de 2014.

Que el valor de los elementos a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que el cronograma del presente proceso, sin perjuicio de modificaciones posteriores públicamente anunciadas, será el siguiente:

Apertura Proceso de selección	16 de Junio de 2014
Pliego de Condiciones definitivo	16 de Junio de 2014
Manifestación de Interés	16 de Junio de 2014
Cierre	19 de Junio de 2014
Evaluación ofertas	20 y 24 de Junio de 2014
Publicación en web evaluaciones	25 y 26 de Junio de 2014
Respuestas a observaciones	26 de Junio de 2014
Adjudicación	27 de Junio de 2014
Suscripción del contrato	1° de Julio de 2014
Registro presupuestal	1° de Julio de 2014

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Abreviada N° 026 de 2014 a partir del día 16 de junio de 2014, con el fin de que participen todas las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incurso en las inhabilidades e incompatibilidades que establece la Ley y así mismo presenten sus propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de equipos de cómputo, impresión, periféricos, video voz y sonido (debidamente instalados), para la ejecución de proyectos de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de los Llanos, la cual cuenta con un plazo de ejecución de 45 días calendario, contados a partir de la fecha del acta de iniciación suscrita por las partes, con un presupuesto oficial de **CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$109.679.600) MCTE**, el lugar, la fecha y hora del cierre de la presente invitación abreviada, se realizará en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1676 DE 2014
(16 de junio de 2014)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 026 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de equipos de cómputo, impresión, periféricos, video voz y sonido (debidamente instalados), para la ejecución de proyectos de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de los Llanos.

los Llanos, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona, a las 4:00 p.m., del día 19 de junio de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Pliego de Condiciones y los demás documentos de la presente Invitación Abreviada podrán ser consultados en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la Universidad de los Llanos, a los 16 días del mes de Junio de 2014.

(Original firmado)
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó: Dr. Medardo M. Asesor Jurídico

Proyectó: HPG/VRU